

Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-2819-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2023

Asunto: INSCRIPCIÓN DE LA ASAMBLEA BARRIAL "SAN FRANCISCO DE SANJALOMA". PARROQUIA LA MERCED.

Edgar Fabian Salas Rojas

Presidente

COMITE PROMEJRAS BARRIO SAN FRANCISCO LA MERCED

En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio GADDMQ-AZVCH-2023-3969-E, el día 22/08/2023, la Asamblea Barrial denominada San Francisco de Sanjaloma Perteneiente a la parroquia, La Merced solicitó a esta Administración Zonal el registro de la misma para lo cual, adjuntó la información de la conformación de la Asamblea Barrial, dando cumplimiento al artículo 10 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento enviada por la Asamblea Barrial "San Francisco de Sanjaloma" **fue validada por la Administración Zonal Valle de los Chillos** el día 31 de Agosto de 2023, en la cual se constata cincuenta (50) firmas ciudadanas en el "Registro de Conformación" de la Asamblea Barrial San Francisco de Sanjaloma, esta Administración Zonal procede a REGISTRAR la Asamblea Comunal "SAN FRANCISCO DE SANJALOMA", de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	VALLE DE LOS CHILLOS	PARROQUIA	LA MERCED
BARRIO	SAN FRANCISCO	ASAMBLEA BARRIAL	SAN FRANCISCO DE SANJALOMA

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	Liliana Alexandra Fuentes Cabascango	SECRETARIO(A):	Patricia Elizabeth Aguilar Morocho
CORREO ELECTRÓNICO:	fliliana866@gmail.com	CORREO ELECTRÓNICO:	p.acuario01@gmail.com

Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-2819-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2023

REPRESENTANTES PRINCIPALES PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	Fabián Salas Rojas	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	Verónica Elizabeth Almeida
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	Cristian Daniel Sanipatin		
PERIODO DE VIGENCIA 9-08-2023	Desde	Hasta	9-08-2025

REPRESENTANTES ALTERNOS PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	Thanya Herrera	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	Odilón Morales
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	Soraida Taques		
PERIODO DE VIGENCIA 9-08-2023	Desde	Hasta	9-08-2025

Las administraciones zonales deben llevar un control de la inscripción de las asambleas barriales.

La inscripción de la Asamblea Barrial “San Francisco de Sanjaloma””, se inscribe en el proceso de implementación de la Ordenanza 038, reformatoria al Título II, del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito 038, de Asambleas Barriales 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-2819-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2023

Documento firmado electrónicamente

Sra. Rosa Mireya Cardenas Hernandez
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Copia:

Señora Magíster
Carina Isabel Vance Mafla
Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: GRACE ALICIA BALDEON DIAZ	gabd	AZVCH-UGP	2023-08-31	
Aprobado por: Rosa Mireya Cardenas Hernandez	RMCH	AZVCH	2023-08-31	

